



¡Todas las ventajas están aquí!

Medellín, 5 de octubre de 2018

300-4950

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ANÓNIMO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación se da respuesta al oficio anónimo con fecha del 27 de septiembre del año en curso. Debido a que cuando se presentó dicho comunicado la etapa de observaciones a los Términos de Referencia de la IPU2018-006 ya había concluido, se le da al mismo el tratamiento de derecho de petición, conforme a lo consagrado en el artículo 13 de la Ley 1437 de 2011.

En dicho comunicado se solicita *“convocar a una nueva invitación dando pluralidad de participación y que tanto las especificaciones técnicas dadas inicialmente, tanto para los vehículos como para los compactadores de R.S., sean tenidas en cuenta, ya que cumplen con toda la normatividad establecida (...)”*.

Con el fin de darle claridad a todos los interesados en la Invitación Pública 006, por medio de la cual se pretenden adquirir y poner en operación 27 vehículos recolectores tipo compactador de residuos sólidos, RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S., indica que en dicho procedimiento se han observado todos los principios de la función administrativa que consagra la Constitución en su artículo 209, así como los principios que se señalan en nuestro Manual de Contratación.

Los Términos de Referencia que sirven de pauta para la contratación fueron diseñados por personal experto en compactadores de basura con el fin de adquirir los mejores productos del mercado y así poder cumplir con las exigencias impuestas por la Gobernación de Antioquia por medio del contrato

Dirección: Calle 25A # 43B 69.
Edificio Torre 7, Piso 2.
Teléfono: 444 92 11
e-mail: Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

Rentan

¡Todas las ventajas están aquí!

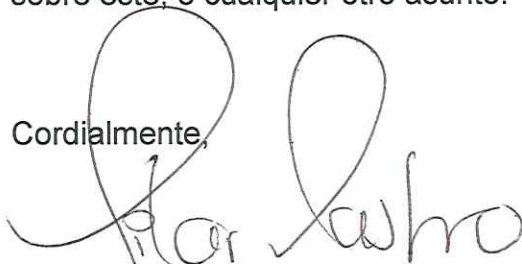
2018-SS-37-0013. Principalmente la obligación a cargo de RENTAN S.A.S., en dicho contrato es la adquisición de los 27 compactadores **con las mejores calidades y especificaciones técnicas del mercado.**

Con esto en mente, se diseñaron los Términos de Referencia y se resolvieron las observaciones presentadas durante el proceso. De estas observaciones surgieron algunas modificaciones, pues quienes observaron argumentaron adecuadamente la necesidad de introducir cambios a las solicitudes inicialmente planteadas. En consecuencia, no se accede para tener en cuenta las especificaciones técnicas dadas inicialmente pues esto sería desconocer la participación de quienes observaron los términos de referencia.

De igual manera no se accede a convocar a una nueva invitación, pues la IPU 2018-006 permitió la pluralidad de participación. Se reitera que el proceso ha respetado todos los principios consagrados en nuestro Manual Interno de Contratación (el cual puede ser consultado en nuestra página web), así como los principios que emanan de la Constitución Política y ha sido público desde el primer día en la plataforma del SECOP II y en la página web de la entidad.

Quedamos prestos a responder cualquier inquietud adicional que se presente sobre este, o cualquier otro asunto.

Cordialmente,



PILAR ANDREA CASTRO ESPINOSA
Gerente
RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S.

Dirección: Calle 25A # 43B 69.
Edificio Torre 7, Piso 2.
Teléfono: 444 92 11
e-mail: Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia